



Instituto Tecnológico de Iztapalapa

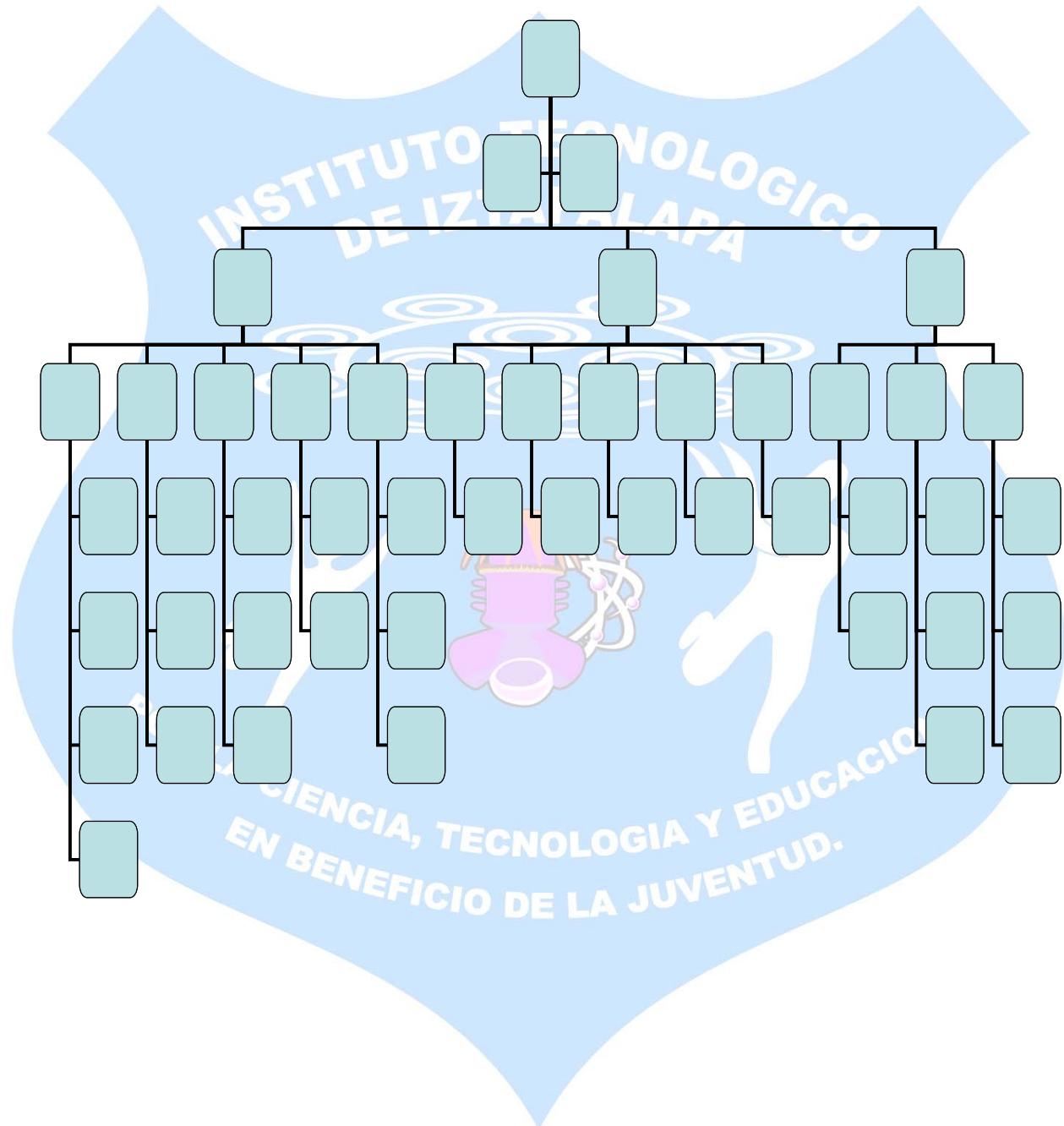
Informe de rendición de cuentas 2008.

Febrero 2009

Contenido

1. PREFACIO.....	4
2. POLITICA EDUCATIVA NACIONAL.....	5
3. PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 2007-2012.....	6
4. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO 2007-2012.....	10
5. Fibsofía Institucional.....	13
6. ACCIONES Y RESULTADOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO Y LÍNEA DE ACCIÓN.....	14-16
• Ampliar las oportunidades educativas e impulsar la equidad.(objetivo 2)	
• Oferta educativa	
• Aporte a la matricula de la licenciatura escolarizada	
• Titulación de licenciatura	
• Becas de licenciatura	
II.- Calidad Educativa. (Objetivo 1)	17
• Capacitación docente	
III.- Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Objetivo)	18
IV.- Educación Integral. (Objetivo 4)	19
• Cobertura de computo por alumno	
• Espacio común de la educación superior y desarrollo de programas basados en competencias	
V.- Vinculación de los Servicios Educativos para que los Egresados Participen de Manera Productiva en el Mercado Laboral. (Objetivo).....	20
VI.- Fomentar una gestión Institucional que Fortalezca la toma de decisiones y Promueva la Transparencia y Rendición de Cuentas. (Objetivo 6).....	20-26
• Ejercicios del presupuesto	
• Inversiones en infraestructura y programas complementarios	
• Integración, gestión y trámite de las prestaciones y movimientos del personal	
• Comunicación y difusión institucional	
• Rendición de cuentas	
VIII.- Perspectivas y Retos	27

ORGANIGRAMA



PREFACIO

En la actualidad, nuestra juventud ha ido evolucionando en conjunto con el sistema, ampliando sus expectativas y sus metas, para que en un tiempo no muy lejano logren incorporarse al campo laboral que ofrecen los diferentes sectores de la sociedad; con una mejor preparación que le permita desarrollarse y realizarse en lo personal, en lo profesional y en lo social buscando siempre el logro de los ideales que benefician a la humanidad. Por tanto el Instituto Tecnológico de Iztapalapa a iniciativa de nuestro gobierno federal surge con la idea de *"Ofrecer una educación equitativa y de calidad con el propósito de formar profesionales capaces de transformar su entorno considerando las necesidades integrales de la sociedad"*.

Debido a la creciente demanda educativa de nivel superior en la delegación de Iztapalapa el gobierno federal a través de la secretaría de educación pública decretó la creación del Instituto Tecnológico de Iztapalapa y para tal efecto el subsecretario de educación superior Dr. Rodolfo Tuirán emitió el documento correspondiente para que en Agosto de 2008 iniciara sus labores el Instituto Tecnológico de Iztapalapa en el Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios número 153, por lo que aprovecho la ocasión para presentar a las autoridades de esa institución educativa el agradecimiento de toda la comunidad de este Instituto Tecnológico por las facilidades que se brindaron en su momento.

En la segunda quincena de diciembre del 2008 nuestro director general Dr. Carlos Alfonso García Ibarra sostuvo una reunión de trabajo con el jefe delegacional de Iztapalapa C. Horacio Martínez Meza con el propósito de conocer espacios que pudieran disponerse para atender el servicio educativo de la comunidad tecnológica de Iztapalapa, visitando las instalaciones en las cuales hoy nos encontramos y decidiendo ambas partes que reunían las condiciones adecuadas para continuar con la labor educativa de este tecnológico de tal manera que el

7 de enero del presente año se inician formalmente las actividades docentes y administrativas en este inmueble, cuyo domicilio oficial es avenida Telecomunicaciones s/n Col. Chinampac de Juárez.

Por este gesto de apoyo y compromiso con la educación superior tecnológica les presentamos nuestro más sincero y profundo reconocimiento y agradecimiento a todas las autoridades de la delegación Iztapalapa. Hay dos tipos de seres humanos en esta vida los desapercibidos y los que dejan huella, este equipo de trabajo de nuestra delegación ya ha dejado y seguirá dejando profundas huellas en el proceso educativo de nuestros estudiantes.

La labor que realiza nuestro director general es invaluable toda vez que ha estado al pendiente de las necesidades prioritarias de esta naciente institución, por ello Sr. Ing. Oscar Castellanos Hernández director del instituto tecnológico de Tlalnepantla y representante personal del Dr. Carlos García Ibarra solicito a usted respetuosamente sea portador de un cordial saludo y agradecimiento a nuestro director general por todo el apoyo recibido.

Política Educativa Nacional del plan nacional de desarrollo 2007 - 2012**OBJETIVO 14**

Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

El presente Plan busca que las instituciones de educación superior funcionen con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. También se buscará que dichas instituciones consoliden grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para generar desarrollo económico con justicia y equidad. Asimismo, las instituciones de educación superior buscarán fortalecer la identidad de México como nación, enriqueciendo y ampliando las culturas que la nutren con las aportaciones de todos los países.

El propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. Es importante reconocer que la educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por ello será necesario darle un gran impulso a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, dotándolos de los apoyos públicos y privados necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos, y la extensión y la difusión de la cultura. La UNESCO advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países desarrollados. La consolidación de la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México.

Por ello, se adoptarán las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 14.1 Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

ESTRATEGIA 14.2 Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

ESTRATEGIA 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

ESTRATEGIA 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de Los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

ESTRATEGIA 14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de Educación superior.

**PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN POR OBJETIVO ESTRATÉGICO****Objetivo 1**

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Una mejor calidad de la educación. Los criterios de mejora de la calidad deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos. Un rubro que se atenderá es la modernización y mantenimiento de la infraestructura educativa, así como lograr una mayor articulación entre todos los tipos y niveles y dentro de cada uno de ellos. La evaluación será un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y la pertinencia del diseño y la operación de las políticas públicas en materia de educación. La evaluación debe contemplarse desde tres dimensiones: como ejercicio de rendición de cuentas, como instrumento de difusión de resultados a padres de familia y como sustento del diseño de las políticas públicas. Los indicadores utilizados para evaluar deberán ser pertinentes y redundar en propuestas de mejora continua

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 1.14 Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.
- 1.15 Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.
- 1.16 Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto pública como particular.
- 1.17 Garantizar que los programas que ofrecen las instituciones de educación superior particulares reúnan los requisitos de calidad.
- 1.18 Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas.
- 1.19 Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus instituciones.

Objetivo 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia. El momento demográfico que vive México obliga a realizar un esfuerzo mayor en la educación media superior, en donde se plantea llevar a cabo una profunda reforma.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 2.12 Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.
- 2.13 Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.
- 2.14 Fortalecer los programas, modalidades educativas y mecanismos dirigidos a facilitar el acceso y brindar atención a diferentes grupos poblacionales.

Objetivo 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

El uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, para que México participe con éxito en la sociedad del conocimiento. Se promoverán ampliamente la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la incorporación de las tecnologías en las aulas para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Se fortalecerá la formación científica y tecnológica desde la educación básica, contribuyendo así a que México desarrolle actividades de investigación y producción en estos campos.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 3.5 Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.
- 3.6 Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Una política pública que, en estricto apego al Artículo Tercero Constitucional, promueva una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural. Una educación que promueva ante todo el desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades. Para realizar esta prioridad, se implementarán programas de estudio y modelos de gestión que equilibren la adquisición de conocimientos y el desarrollo habilidades en las áreas científica, humanista, de lenguaje y comunicación, cultural, artística y deportiva, con el desarrollo ético, la práctica de la tolerancia y los valores de la democracia.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 4.7 Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa en general en programas de cultura, arte y deporte.
- 4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.
- 4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

Objetivo 5

Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo. Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.
- 5.12 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad a través del servicio social.
- 5.13 Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por la Secretaría de Educación Pública y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Los instrumentos y responsables de la ejecución del Programa se determinan conforme a las facultades y atribuciones del reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en su carácter de coordinadora sectorial, por lo que hace a los organismos sectorizados.

EDUCACIÓN SUPERIOR

- 6.12 Promover la integración efectiva de las instituciones y de los diversos subsistemas de educación superior en un sistema abierto, flexible y diversificado.
- 6.13 Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.
- 6.14 Articular el sistema de educación superior con los de educación básica y media superior y con otros sistemas relevantes.
- 6.15 Brindar información y orientación a los estudiantes del nivel medio superior antes de su ingreso a las instituciones de educación superior.
- 6.16 Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.
- 6.17 Atender los problemas estructurales de las instituciones de educación superior.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACION Y DESARROLLO 2007-2012
"HACIA LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA"

OBJETIVO 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

OBJETIVO 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

OBJETIVO 3

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

Propiciar el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, para que México participe con éxito en la sociedad del conocimiento.

Promover ampliamente la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la incorporación de las tecnologías en las aulas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

CONTEXTO

En este contexto, el Sistema nacional de Institutos Tecnológicos contribuye proponiendo objetivos, metas y acciones destinados a preservar el conocimiento adquirido, elevar el nivel académico y aumentar la cobertura de los centros educativos, a través del uso exhaustivo de las tecnologías de la información.

DOGMA

El proyecto propuesto se basa en el reconocimiento por del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos de que el conocimiento es su principal capital y que debe de ser preservado, aumentado y difundido universalmente para positivar su efecto en el desarrollo nacional.

FUNDAMENTO

La acción se basa en la utilización de las nuevas tecnologías de la información, como estrategia para:

- a) Mejorar la labor educativa, a través de la publicación de contenido académico de calidad que vehicule por área el mejor nivel del conocimiento
- b) Mejorar los servicios educativos que eficienten el efecto de la labor educativa

BENEFICIOS

La propuesta incluye beneficios a:

- 1) Los programas de acreditación del conocimiento
- 2) Los programas de educación a distancia
- 3) Los programas de Espacios Comunes
- 4) Los programas de impulso al desarrollo de los Cuerpos Académicos

Los programas de mejora de la gestión institucional

TEMAS TRANSVERSALES

Los Temas Transversales de efecto correlacionado:

- Evaluación
- Infraestructura
- Sistemas de Información
- Mejora de la Gestión Institucional
- El Marco Jurídico

EFFECTOS SINERGICOS

Las nuevas tecnologías de la información deben de ser el elemento detonador para la transformación de los Institutos Tecnológicos.

LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS EN EL AÑO 2012 DEBERAN TENER

- Enseñanza sistemáticamente actualizada
- Certificación del conocimiento
- Departamentalización de los conocimientos
- Evaluación departamentalizada
- Igualdad de conocimientos y de oportunidades
- Apertura de espacios comunes
- Programas de educación abierta y a distancia
- Apertura de espacios físicos a los espacios virtuales
- Cuerpos académicos interactuantes y permeables
- Servicios integrales automatizados

CONCLUSIONES

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos presenta una gran fortaleza por su calidad académica, su cobertura nacional y sus procedimientos homologados que han demostrado su eficiencia frente a todas las peculiaridades del territorio nacional.

Hoy nuestro sistema, debe una vez más potenciar sus capacidades para integrar las nuevas tecnologías de la información y sentar las bases para una transformación global de la sociedad del conocimiento de la que formamos parte.

Objetivo 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

CONCLUSIÓN

El SNIT contribuirá a la formación integral de los jóvenes cimentada en valores, actitudes y conocimientos orientados a lograr una alta competitividad profesional que impacte favorablemente al desarrollo armónico de la sociedad, que garantizaría una educación superior con pertinencia y calidad para incidir en la formación integral de los educandos, permitiéndoles mejorar su convivencia democrática en un entorno intercultural acorde al propósito marcado en el objetivo 4.

OBJETIVO 5

“Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”.

IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

Las nuevas generaciones requieren ser formadas con capacidades y competencias que permitan a los profesionistas egresados de los Institutos Tecnológicos ser más competitivos y con alto sentido de responsabilidad social.

OBJETIVO 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponibilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

CONCLUSION

El Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos presenta grandes fortalezas por su calidad académica, sus informes de rendición de cuentas, su transparencia en el manejo de recursos al informar oportunamente a la sociedad los resultados obtenidos.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Ofrecer una educación equitativa y de calidad con el propósito de formar profesionales capaces de transformar su entorno considerando las necesidades integrales de la sociedad"

VISIÓN

"Ser la institución de vanguardia tecnológica en el área metropolitana, para lograr la excelencia académica y la formación integral de sus egresados".

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Iztapalapa busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

VALORES INSTITUCIONALES

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa define los siguientes valores institucionales:

- **Lealtad**

Cumplimiento de las leyes de la fidelidad y del honor

- **Respeto**

Manifestaciones de consideración, deferencia y cortesía.

- **Espíritu de Servicio**

Función que una persona desempeña efectivamente en el puesto que le corresponde para beneficio de su prójimo.

- **Trabajo en equipo**

Condición del ser humano para participar en el logro de un objetivo en común.

- **Responsabilidad**

Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

ACCIONES Y RESULTADOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE ACCIÓN.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante la gestión de Agosto a Diciembre 2008, se plantean de acuerdo a los objetivos de la transformación del Sistema.

Se presentan resultados que permiten visualizar los avances de la institución y las áreas de oportunidad que se requiere atender en congruencia con las directrices Nacionales y Estatales.

I.- Ampliar las Oportunidades Educativas e Impulsar la Equidad (Objetivo 2)

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, es el planteamiento principal de forma textual del Programa Nacional de Educación 2007-2012 en su objetivo 2.

Dice el Programa que para lograr este objetivo es necesario la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia. A continuación presentamos nuestros resultados en el año 2007 en estos aspectos y que serán nuestro sentido de dirección hasta el 2012.

1.1 Oferta Educativa

A los 8 meses de haber iniciado labores, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa ofrece en sus instalaciones, los siguientes programas educativos de licenciatura:

- Ingeniería en gestión empresarial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería en Mecatrónica



La carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial es una nueva carrera que fue diseñada con pertinencia, en respuesta a las necesidades del sector productivo y social, y su diseño curricular es basado en competencias profesionales. Es una estrategia para equilibrar la Licenciatura en Administración y reorientar la matrícula hacia los campos de la Ingeniería y la tecnología, retos que enfrenta la Educación Superior.

1.2 Aporte a la Matrícula de Licenciatura Escolarizada

PROGRAMA	AGOSTO A DICIEMBRE 2008
Ing. En Gestión Empresarial	80
Ing. En Mecatrónica	37
Ing. En Sistemas Computacionales	116
TOTAL	233

DESERCIÓN	AGOSTO A DICIEMBRE 2008	%
Ing. En Gestión Empresarial	12	15%
Ing. En Mecatrónica	8	22%
Ing. En Sistemas Computacionales	31	27%
TOTAL	51	21.89%

1.6 Titulación de Licenciatura

Para el 2012 se contará con un índice de titulación ya que en ese año egresará la primera generación

1.7 Becas de Licenciatura

Actualmente se tiene un 60% de estudiantes becados, considerando la meta del PIID se continuara difundiendo la convocatoria de las becas PRONABES/PREPA SI en tiempo y forma, para que los estudiantes puedan participar en la misma y conservar el porcentaje que actualmente se tiene hasta el 2012.



OBJETIVOS**II.- Calidad Educativa. (Objetivo 1)**

Según los criterios enunciados en el Programa Sectorial de Educación sobre la calidad educativa, esta debe aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos, modernización y mantenimiento de la infraestructura educativa, así como lograr una mayor articulación entre todos los tipos y niveles y dentro de cada uno de ellos.

La evaluación debe convertirse en un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y la pertinencia del diseño y la operación de los programas educativos. Los indicadores utilizados deberán ser pertinentes y redundar en propuestas de mejora continua

Elevar la calidad de la educación es impostergable para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

En el presente año se iniciara en el Instituto Tecnológico de Iztapalapa la sensibilización y difusión de una cultura de calidad para que en corto tiempo se logre el conocimiento y el convencimiento de certificar nuestro proceso educativo y la acreditación de nuestros programas.

2.7. CAPACITACION DOCENTE

Se impartió un curso de inducción al personal docente dando a conocer nuestro modelo educativo; historia, desarrollo, consolidación y perspectivas del sistema nacional de educación superior tecnológica.

En el presente periodo se continuará con la capacitación docente en sus diferentes áreas.

III.- Impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Objetivo 3)

El Plan Sectorial de Desarrollo, así como el Plan Estatal y las Líneas Estratégicas del PIID, establecen las directrices para impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para así apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades.

Para ello el Instituto Tecnológico de Iztapalapa busca fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación con la modernización la infraestructura tecnológica de las áreas académicas, con la adquisición de equipo audio-visual y de cómputo para aulas.



IV.- Educación Integral (Objetivo 4)

El Modelo Educativo para el Siglo XXI plantea dentro de sus postulados filosóficos, la educación integral como un proceso continuo del desarrollo de las capacidades del ser humano, comprendiendo el desarrollo del espíritu, a través de la cultura, del intelecto, mediante la vida académica, de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística, de la integridad física, a través del deporte y de la orientación para la salud y de la vida social, mediante actividades cívicas.

3.3 Cobertura de Cómputo por Alumno

La inversión en equipo de cómputo ha sido importante. Esta estrategia es, ha sido y será prioritaria para el apoyo a la inclusión de modernas formas de aprendizaje e implementación y apoyo a las nuevas estrategias docentes. La cobertura de alumnos por equipo de cómputo es de 1 computadora por cada 6 estudiantes.

4.5 Espacio Común de la Educación Superior y Desarrollo de Programas Basados en Competencias

El diseño curricular basado en competencias es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional. En el nivel de macro currículo comprende los campos de acción y competencias de los egresados, la estructura organizativa del plan de estudios y planificación del diseño. El diseño curricular se propone articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. El eje de la formación profesional es el desarrollo de capacidades profesionales que, a su vez, constituyen la base que permitirá el desarrollo de aquellos desempeños componentes en los ámbitos de trabajo y formación.

Esta corriente de desarrollo curricular basada en competencias, si bien no es nueva para el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica se considera como emergente por su avance a nivel mundial como alternativa para aumentar la pertinencia, comparabilidad de los estudios, flexibilidad y abatir la deserción. El ITI participa en las convocatorias de capacitación en este modelo, que se asume como estrategia de mejoramiento.

Por lo anterior y dadas las condiciones para el diseño, se participó en una reunión en Apizaco Tlaxcala denominado espacio común que tuvo como objetivo el DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS.



V.- Vinculación de los Servicios Educativos para que los Egresados Participen de Manera Productiva en el Mercado Laboral (Objetivo 5)

El plan sectorial propone una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo. Para lograrlo, es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.

Con relación a este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- Se participó en el “ciclo de conferencias en Mecatrónica” organizado por el centro nacional de actualización docente (CNAD), del 20-24 octubre del 2008
- Se participó en la semana nacional PyME en el centro BANAMEX, del 5-9 de diciembre.

VI.- Fomentar una gestión Institucional que Fortalezca la toma de decisiones y Promueva la Transparencia y Rendición de Cuentas. (Objetivo 6)

La estimación de los recursos para la ejecución del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por la Secretaría de Educación Pública y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

6.1 Ejercicio del Presupuesto**GASTO DE OPERACIÓN 2008****INSTITUTO TECNOLOGICO DE IZTAPALAPA****REPORTE DE GASTO DIRECTO****DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2008**

PARTIDA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	SUBTALES
2101		21,400.00	20,350.00	30,727.30	72,477.30	
2102	19,200.00		17,338.55	43,958.70	80,497.25	
2105		402.50			402.50	
2302			56,025.00		56,025.00	
2107			49,432.00	49,800.00	99,232.00	
2301				50,000.00	50,000.00	358,634.05
3103			979.00	2,213.00	3,192.00	
3109			15,000.01		15,000.01	
3204			31,000.00		31,000.00	
3414			2,737.00		2,737.00	
3501	50,840.22	57,500.00	33,447.75	57,500.00	199,287.97	
3502	47,500.00	45,300.00	46,350.00	39,660.15	178,810.15	
3504	43,700.00	57,500.00	55,853.20	54,213.30	211,266.50	641,293.63
TOTAL DE SUBTALES						999,927.68

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.

Como ya se menciono el inicio del ciclo escolar en Agosto-Diciembre 2008 se realizo dentro del CETIS 153 que nos facilito el uso de sus instalaciones, durante ese tiempo fue necesario realizar diversos acondicionamientos que a continuación se detallan:

1. Acondicionamiento de las aulas prefabricadas.
 - Pintura de interiores y exteriores de las aulas.
 - Instalación y reparaciones eléctricas.
 - Compra y colocación de persianas.
2. El acondicionamiento de mobiliario de aulas requirió:
 - Reparación de 131 pupitres y sillas consistente en la colocación de formaica en respaldos asientos y paletas.
 - Compra y colocación de pintarones
3. Para la adecuación de la sala de maestros se facilito el uso de 3 cubículos, los cuales requirieron:
 - Pintura en interiores
 - Reparaciones eléctricas
 - Colocación de persianas
 - Mesas y sillas.
 - Enfriador de Agua.
4. Para atender el proceso administrativo se invirtieron recursos económicos en los siguientes conceptos:
 - Vigilancia
 - Cerrajería
 - Teléfono
 - Fax
 - Fotocopias
 - Material de limpieza
 - Servicio postal
 - Papelería
 - Servicio de internet



5. Se adquirieron 129 Libros de conformidad con las necesidades de las asignaturas impartidas para las 3 licenciaturas actuales.
6. Se participo con personal directivo y administrativo en los siguientes eventos:
 - Reunión Nacional de Formación de Jefes de Planeación y despliegue del programa institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, con sede en Mérida Yucatán del 5 al 10 de Octubre del 2008.
 - IV Feria Nacional del Libro donde también se realizo la “Reunión Nacional de Webmaster” con sede en Morelia Michoacán del 19 al 21 de Noviembre del 2008.
 - Participación como jurado al XIII Evento Nacional de Emprendedores en el Instituto Tecnológico de Celaya del 24 al 28 de Noviembre del 2008.
 - Reunión Nacional para iniciar el programa de control de inventario de equipo en Chihuahua Chihuahua, efectuada el 5 de Diciembre, así como también la Reunión Nacional de Directores en Durango.



EN TECNOLOGIA Y
EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD.

6.3 Integración, gestión y Trámite de las Prestaciones y Movimientos del Personal

Se llevaron a cabo los trámites de contratación de personal (14 Docentes y 2 administrativos) tomando en cuenta el procedimiento actual ante la Dirección de Recursos Humanos de la DGEST, tratando de realizarlo en tiempo y forma, para que las remuneraciones correspondientes se llevaran a cabo oportunamente.



6.4 Comunicación y Difusión Institucional

En apoyo a la difusión de las actividades del Instituto a toda la comunidad tecnológica y a la sociedad se informa de las siguientes actividades;

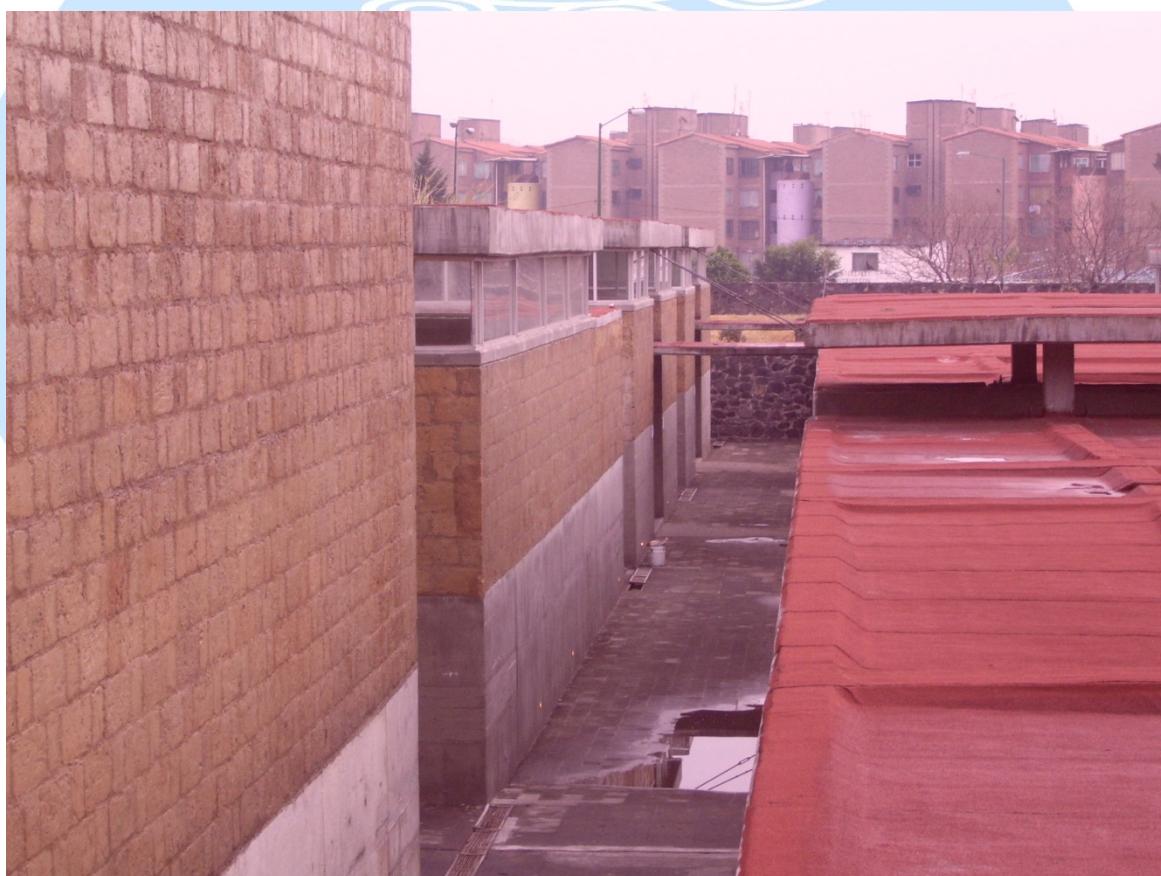
- ② Se inicio el trámite del dominio www.itiztapalapa.edu.mx ante la DGEST y NIC MEXICO.
- ② Promoción y difusión del Instituto y de la oferta educativa a través de trípticos y mantas.
- ② Difusión de la información Institucional en las carteleras centrales y de cada carrera como convocatorias, información académica,



6.5 Rendición de Cuentas

Parte importante de la buena práctica de la Administración Pública son sus acciones para rendir cuentas de una manera transparente a su propia comunidad, a las autoridades federales y estatales y a la sociedad, de las labores que se realizan, del destino de los recursos, de los resultados de sus acciones, de la eficacia de sus procesos y en general del cumplimiento de las metas trazadas propias y las indicadas en los planes y programas, en este caso de la Secretaría de Educación Pública, nuestra Dirección General.

La rendición de cuentas es una forma de relacionarse con la sociedad, con respeto y transparencia, por ello la Administración del Instituto rinde hoy el primer informe de actividades y en los años venideros en las fechas establecidas llevará a cabo el informe de rendición de cuentas informando con veracidad el avance y logros de metas plasmadas en el programa institucional de innovación y desarrollo.



VIII.- Perspectivas y Retos para el 2009

- ② Gestionar recursos para el mantenimiento correctivo de las instalaciones que actualmente lo requieren para su funcionamiento adecuado
- ② Considerando la meta de atender 1000 estudiantes en el periodo Agosto-Diciembre del presente año, se gestionaran los recursos necesarios para la contratación del personal docente y administrativo que atenderán las diferentes áreas del servicio educativo
- ② Llevar a cabo la sensibilización y capacitación del personal y alumnado para fomentar una cultura de calidad encaminado a obtener en su momento la certificación de nuestro proceso educativo bajo la Norma ISO 9001-2000
- ② Elaborar y aplicar un programa de tutorías tendiente a evitar o disminuir la deserción escolar.
- ② Fortalecer la planta Académica procurando elevar el nivel de contratación de profesores con postgrado.
- ② Se llevara a cabo un programa de capacitación docente en sus diferentes áreas.
- ② Se llevara a cabo la evaluación docente con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ② Se llevara a cabo la selección de alumnos del periodo Agosto-Diciembre a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)
- ② Gestionar los servicios telefónico y de internet.
- ② Iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la transferencia del modelo de una incubadora de empresa.
- ② Realizar convenios con los sectores públicos y privados con el propósito de que nuestros estudiantes cuando así lo requieran lleven a cabo visitas, servicio social y residencias profesionales.

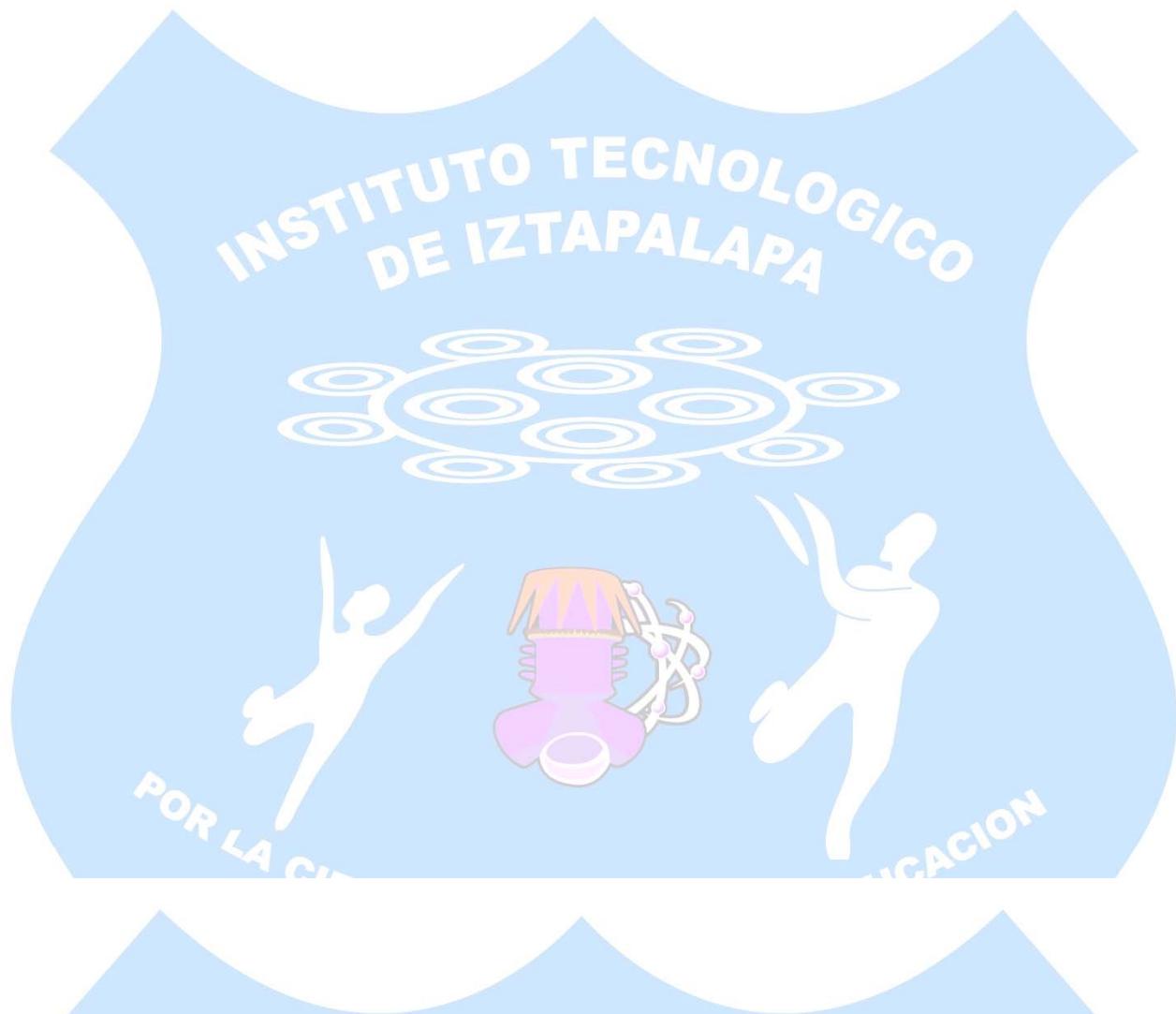












**INSTITUTO TECNOLOGICO
DE IZTAPALAPA**

